



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaria

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-3331-001-2010-00669-01

ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADA PONENTE DRA. MARÍA LUISA ECHEVERRI GÓMEZ

DEMANDANTE LUZ MARINA GÓMEZ GÓMEZ

DEMANDADO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

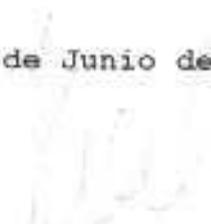
FECHA SENTENCIA 31 DE MAYO DE 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaria de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **Siete (07) de Junio de dos mil trece (2013)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Doce (12) de Junio de dos mil trece (2013), a las cinco de la tarde (5:00 p.m)

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 07, 11 y 12 de Junio de dos mil trece (2013)

EJECUTORIA: Diecisiete (17) de Junio de 2013


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria